

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01-2025**

Trujillo, 07 de enero de 2025

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez horas con treinta minutos de la mañana del siete de enero de 2025, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Decano Dr. Raúl Iván Lozano Peralta, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Ms. Carlos Roberto Castañeda y el Ms. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez.

Actuó como secretaria la Ms. Edyth Pérez Jiménez en su condición de Secretaría Académica.

AGENDA:

1. Dar cuenta al Consejo de facultad
2. Propuesta de decano, sobre proceso de ratificación del docente ordinario principal del Dr. HENRIQUEZ FRANCO, CILOS HUMBERTO.
3. Caso alumna Claudia Ximena Alcántara Sánchez.
4. OFICIO N°1027-2024-PRO-EST-DER -UPAO Solicita implementación del plan de estudios currículo 2022 adecuado a la Ley N° 31803.
5. Asuntos Académicos
6. Aprobación de Grados y Títulos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Documentos para dar cuenta al Consejo de facultad

N°	OFICIO	ASUNTO	DIRIGIDO A:
1	972-2024-FAC-DER-UPAO	Relación de docentes asesores para el acompañamiento de elaboración de las tesis a nivel pregrado de la Facultad de Derecho y CC.PP. ciclo académico 2025-00 y 2025-10	Programa de Estudio Derecho
2	969-2024-FAC-DER-UPAO	Modificación de carga lectiva de la programación de complementación y nivelación 2024-20 (2025-00) sede Trujillo y filial Piura aprobada con RESOLUCION N° 2540-2024-FAC-DER-UPAO	VAC
3	07-2025-FAC-DER-UPAO	Conformación de comité académico Trujillo - Piura aprobado con RESOLUCION N° 07-2025-FAC-DER-UPAO	Rectorado

Se tomó conocimiento.

2. Propuesta de decano, sobre proceso de ratificación del Dr. HENRIQUEZ FRANCO, CILOS HUMBERTO.

Se acordó por unanimidad:

“Solicitar ante el Consejo Directivo la autorización para realizar el proceso de ratificación del Dr. HENRIQUEZ FRANCO, CILOS HUMBERTO, docente de la categoría principal, de conformidad con las normas legales, estatutarias y las disposiciones del reglamento ingreso, promoción y ratificación docente.

Aprobar, en esta instancia, el cronograma del proceso de ratificación, en los siguientes términos:

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”Continua del Acta de Sesión Extraordinaria N° 01-2025**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN EN LA CATEGORÍA DE DOCENTE PRINCIPAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

1. Acuerdo de Consejo de Facultad para proceso de ratificación:	07 de enero de 2025
2. Solicitud para autorización por el consejo directivo:	08 de enero de 2025
3. Aprobación por el Consejo Directivo del proceso de ratificación:	____ de ____ de 2025
4. Comunicación a docentes para su ratificación:	21 de enero de 2025
5. Evaluación de méritos y deméritos:	04 de febrero de 2025
6. Entrevista personal:	10 de febrero de 2025
7. Acuerdo de Consejo de Facultad:	13 de febrero de 2025

Proponer, la designación del jurado a cargo del proceso de ratificación del Dr. HENRIQUEZ FRANCO, CILOS HUMBERTO, en la categoría de docente principal, en los siguientes términos:

Miembros titulares

Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, docente principal, decano, presidente.
Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, docente principal
Dr. Carlos Miguel Castañeda Cubas, docente principal, como secretario.

Miembros accesitarios

Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, docente principal
Dr. Jaime Manuel Alva Vidal, docente principal.

Elevar la propuesta al Rectorado para su consideración y aprobación por el Consejo Directivo”.

3. Evaluar el caso alumna Claudia Ximena Alcántara Sánchez sobre otorgamiento de plaza para inscripción SECIGRA – 2025, teniendo a la vista además el Oficio N° 64-2024-OF.RES.DER-UPAO y Oficio N° 005-2025-PROG.EST.DERE-UPAO

Se acordó por unanimidad:

“Comunicar a la alumna que de acuerdo con lo previsto en el artículo 5º del Reglamento del Programa del Servicio Civil de Graduandos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego - SECIGRA Derecho UPAO, para acceder a una vacante en el Programa de SECIGRA debe cumplirse dos requisitos:

- a) Los estudiantes que han aprobado el número total de créditos exigidos hasta el X ciclo de estudios, según la malla curricular que corresponda.

En el caso de la alumna Claudia Ximena Alcántara Sánchez en el período 2024-10, al revisarse el historial de matrícula el Programa de Estudio de Derecho informa que, en dicho período, ella se encontraba aún en el octavo ciclo, con 195 créditos acumulados. Por lo tanto, si bien estaba dentro de los diez primeros puestos en el octavo ciclo, no cumplía con el requisito de haber completado los créditos correspondientes al noveno ciclo.

- b) La asignación de plazas o vacantes se realiza por estricto orden de méritos. Para este efecto, se tomará en cuenta el cuadro de méritos que remita la oficina de evaluación y registro técnico (OEART) hasta el IX ciclo de estudios.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**Continua del Acta de Sesión Extraordinaria N° 01-2025**

Siendo que en el período 2024-10, la alumna no cursó todos los cursos del noveno ciclo de su malla curricular, faltándole el curso de Derecho Civil VII: Derecho de Sucesiones, lo cual lo cursó en el siguiente período 2024-20, lo que generó que le faltaran créditos para figurar en el noveno ciclo en el cuadro de méritos del período 2024-10, remitido por la oficina de evaluación y registro técnico (OEART); sin embargo, señala el Programa de Estudio de Derecho que en el caso de que la alumna hubiera figurado en el noveno ciclo en el período 2024-10, con su puntaje acumulado no habría obtenido una vacante para el programa SECIGRA.

Por lo que, al no haberse cumplido con lo regulado en el Reglamento del Programa del Servicio Civil de Graduandos de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada Antenor Orrego - SECIGRA Derecho UPAO, la solicitud resulta improcedente”

4. OFICIO N°1027-2024-PRO.EST.DER -UPAO, el director del Programa de Estudio de Derecho solicita la implementación del Plan de Estudios Currículo 2022 adecuado a la Ley N° 31803

El director del Programa de Estudio explica la necesidad de que el Consejo de Facultad apruebe la implementación requerida al plan de estudios del currículo 2022 adecuado a la Ley N° 31803, requiriendo incorporar en el XII ciclo el curso de Trabajo de Investigación, con un (01) crédito, y modificar el curso de Tesis II reduciéndolo a dos (2) créditos; de conformidad con el texto que se adjunta al Oficio N° 1129-2024-VAC-UPAO del Vicerrectorado Académico.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar la implementación del plan de estudios del currículo 2022 adecuado a la Ley N° 31803 del Programa de Estudio de Derecho” según los términos establecidos en el Oficio N° 1027-2024-PROG.EST.DERE-UPAO y sus anexos”

5. Asuntos Académicos

- 5.1. OFICIO N° 066-2024-OF.RES.SEC.DER.-UPAO, con el cual la Ms. Carla Angulo Juárez, responsable de la Oficina de SECIGRA/Pasantía, sede Trujillo, remitió los certificados de los alumnos pasantes, que han culminado satisfactoriamente sus prácticas preprofesionales en el Programa de Pasantía 2023.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar, los Certificados de los treinta y uno (31) estudiantes pasantes, que han culminado satisfactoriamente sus prácticas preprofesionales en el programa de la sede de Trujillo, conforme los siguientes términos:

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD RECEPTORA
BURGOS FERNANDEZ JULISSA ANTONELA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
CAHUANA QUIROZ SANDY CRIS	SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE TRUJILLO
CALLE MENDOZA ANGEL RAFAEL	ESTUDIO JURIDICO CONSULTORES SD & ASOCIADOS
CASTILLO SALAZAR CAROLINA MELISSA	VOLUNTARIADO DEL MINISTERIO PUBLICO Y ESTUDIO JURIDICO POLO PIMINCHUMO
CHACON AREVALO CLAUDIA MICHELLE	ESTUDIO JURIDICO HIDALGO VIDAL & ABOGADOS ASOCIADOS SCRL Y CENTRO DE CONCILIACION NEMES

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
Continua del Acta de Sesión Extraordinaria Nº 01-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD RECEPTORA
CUBA GUZMAN LALESKA VICTORIA DE JESUS	GOBIERNO REGIONAL- AREA DE SUB GERENCIA DE RR.HH
DIAZ LOPEZ ALESSANDRA VANESSA	ESTUDIO JURIDICO DE LA PUENTE GUTIERREZ, MONROY ABOGADOS SAC
FERNANDEZ JACOBO KAREN ESTEFANY	EMPRESA SEDABILB S.A.
FLORES ESCOBAR CLAUDIO RENATO	PREFECTURA REGIONAL DE LA LIBERTAD Y SUPREFACTURA DISTRITAL DE MOCHE
GERONIMO MASIA NAOMI DAYANA	ESTUDIO JURIDICO LOZANO ALVARADO & ABOGADOS
JURSICH ALVARADO FABRIZIO	PREFECTURA REGIONAL DE LA LIBERTAD Y SUPREFACTURA DISTRITAL DE VITOR LARCO HERRERA
LOBATON MALCA MANUEL FERNANDO	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA LIBERTAD, ESTUDIO JURIDIC HIDALGO VIDAL & ABOGADOS ASOCIADOS SCRL Y ESTUDIO JURÍDICO AMARO, ACOSTA & GRADOS VEGA ABOGADOS SAC
LOPEZ MARCHAN ANTHONY WILLIAMS	EMPRESA NEGOCIOS KAMALEONS GI SRL
LUJAN RODRIGUEZ ELVIRA MIRELLA	BRIGADA DEL EJERCITO AREA DE CONTROL PATRIMONIAL Y FUERO MILITAR N°06 DE LA LIBERTAD
JARA ZAVALET A JHABEL JORDANO	ESTUDIO JURIDICO ZEGARRA & ASOCIADOS
MALCA GUTIERREZ AMANDA KATHERINE	ESTUDIO JURIDICO VALERA & ORTIZ SAC
MARINOS RODRIGUEZ ANTONELLA	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD
MARTINEZ PALOMINO CLAUDIA ALESSANDRA	NOTARIA VERA VASQUEZ
MORENO REYES NATHALY SOLANGE	ESTUDIO JURIDICO LOZANO ALVARADO & ABOGADOS
PLASENCIA LEON MARYURI ROSITA	ESTUDIO JURIDICO BURGOS MARIÑOS & NIETO GRAU SCRL
RIMARACHIN DIAZ ARACELY	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA LIBERTAD
RODRIGUEZ CASTILLO MARIBEL	ESTUDIO JURIDICO ARTEAGA & ASOCIADOS CONSULTORES SAC
RODRIGUEZ RONCAL ISABEL MARILYN	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
RONCAL LOPEZ SANDRA ANACHELI	ESTUDIO JURIDICO PEREZ CAPURRO VASQUEZ & ALAVARADO ASOCIADOS
RUIZ VELA ORIANA VALERIA	ESTUDIO JURIDICO PEREZ CAPURRO VASQUEZ & ALAVARADO ASOCIADOS
SILVA NARVAEZ JENNIFER CATHERINE	VOLUNTARIADO DEL MINISTERIO PUBLICO Y ESTUDIO JURIDICO DE LA PUENTE, GUTIERREZ, MONROY & ABOGADOS SAC
MARTINEZ PALOMINO CLAUDIA ALESSANDRA	NOTARIA VERA VASQUEZ
MORENO REYES NATHALY SOLANGE	ESTUDIO JURIDICO LOZANO ALVARADO & ABOGADOS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Continua del Acta de Sesión Extraordinaria N° 01-2025

NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD RECEPTORA
MORENO REYES NATHALY SOLANGE	ESTUDIO JURIDICO LOZANO ALVARADO & ABOGADOS
PLASENCIA LEON MARYURI ROSITA	ESTUDIO JURIDICO BURGOS MARIÑOS & NIETO GRAU SCRL
RIMARACHIN DIAZ ARACELY	GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA LIBERTAD
RODRIGUEZ CASTILLO MARIBEL	ESTUDIO JURIDICO ARTEAGA & ASOCIADOS CONSULTORES SAC
RODRIGUEZ RONCAL ISABEL MARILYN	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
RONCAL LOPEZ SANDRA ANACHELI	ESTUDIO JURIDICO PEREZ CAPURRO VASQUEZ & ALAVARADO ASOCIADOS
RUIZ VELA ORIANA VALERIA	ESTUDIO JURIDICO PEREZ CAPURRO VASQUEZ & ALAVARADO ASOCIADOS
SILVA NARVAEZ JENNIFER CATHERINE	VOLUNTARIADO DEL MINISTERIO PUBLICO Y ESTUDIO JURIDICO DE LA PUENTE, GUTIERREZ, MONROY & ABOGADOS SAC
TARRILLO PEREZ KAROLINA BRIGGITTE	COMITÉ ACADEMICO DEL PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO
URBINA CASTRO MILAGRITOS JOHANNA	ESTUDIO JURIDICO CONDEMARIN ABOGADOS SAC Y SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA DE TRUJILLO
VASQUEZ CUBAS GREGORY ALBERT	NOTARIA BRACAMONTE
VILLANUEVA VILLAREAL BRISA ANTONELA	SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA PUBLICA DE TRUJILLO Y ESTUDIO JURIDICO TORRES & TORRES ASESORES CONSULTORES
ZAPATA URQUIZA RODRIGO FRANCISCO	ESTUDIO JURIDICO ALVARADO & ABOGADOS SAC

5.2. Propuesta del señor decano ante sesión de Consejo de Facultad, de reconsideración del acuerdo de consejo de facultad aprobado en sesión extraordinaria N° 20 sobre la designación del docente ordinario, Ms. Pedro Pablo Angulo De Pina para desempeñar el cargo de confianza como director del Centro de Servicios Jurídicos “Teófilo Idrogo Delgado”, aprobado con Resolución N° 2502-2024-FAC-DER-UPAO, solicitando se deje sin efecto el citado acuerdo, proponiendo que se designe en el citado cargo al docente ordinario Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, a fin de continúe con la labor que ha realizado durante el año académico 2024, proponiendo su designación con eficacia anticipada desde el 01 de enero hasta el 31 de julio del 2025.

Asimismo la reconsideración del acuerdo de consejo de facultad aprobado en sesión extraordinaria N° 20 sobre la designación del docente ordinario, Ms. José Antonio Rodríguez Viera, para desempeñar el cargo de confianza como coordinador de la Clínica Jurídica Asistencial Centro de Servicios Jurídicos “Teófilo Idrogo Delgado” sede Trujillo, aprobado con Resolución N° 2504-2024-FAC-DER-UPAO, solicitando se deje sin efecto el citado acuerdo, proponiendo que se designe en el citado cargo al docente ordinario Ms. Pedro Pablo Angulo De Pina, a fin de continúe con la labor que ha realizado durante el año académico 2024, proponiendo su designación con eficacia anticipada desde el 01 de enero hasta el 31 de julio del 2025;

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar por unanimidad la propuesta del Decano, en los términos formulados, sobre designación del docente docente ordinario Dr. Carlos Humberto Angulo Espino, para desempeñar el cargo de confianza como director del Centro de Servicios Jurídicos “Teófilo Idrogo Delgado” y la designación

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”**Continua del Acta de Sesión Extraordinaria N° 01-2025**

del docente ordinario Ms. Pedro Pablo Angulo De Pina para desempeñar el cargo de confianza como coordinador de la Clínica Jurídica Asistencial Centro de Servicios Jurídicos “Teófilo Idrogo Delgado” sede Trujillo, con eficacia anticipada desde el 01 de enero hasta el 31 de julio del 2025.”.

5.3. Comunicación presentada por el docente Olegario David Florián Vigo, señalando su ratificación como juez integrante de la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, según RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nro. 000001-2025-P-PJ, del 02 de enero del 2025, expedida por la Presidencia del Poder Judicial, solicitando continuar con su licencia sin goce de haber.

Se acordó por unanimidad:

“Acordó solicitar ante el Despacho Rectoral conforme a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 346-2020-CD-UPAO, la continuidad de la licencia sin goce de haber del docente ordinario Dr. Olegario David Florián Vigo durante el periodo que dure su designación, atendiendo las razones de índole profesional respecto al cargo a desempeñar como Juez Supremo Provisional en la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, según Resolución Administrativa N° 000001-2025-P-PJ”.

5.4. OFICIO No 001-2025-OF.RES.SEC.DER.-UPAO con el cual la Ms. Carla Angulo Juárez, responsable de la Oficina de SECIGRA/Pasantía, sede Trujillo, remite la propuesta de la Convocatoria del Programa de Pasantía Derecho 2025-I, anexando el cronograma de actividades.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar, en vía de regularización, la propuesta de la jefa de la oficina del programa de SECIGRA y Pasantía Derecho, en los términos formulados en el OFICIO No 001-2025-OF.RES.SEC.DER.-UPAO y sus anexos”.

5.5. Oficio N° 18-2025-PROG.EST.DER – UPAO con el cual se propuesta la contratación del docente Dr. Segundo Edwin Cieza Mostacero como del director de la Revista Derecho y Poder, desde el 13 de enero al 31 de mayo del del 2025.

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar la contratación del Dr. Segundo Edwin Cieza Mostacero, desde el 13 de enero al 31 de mayo del del 2025 como director de la Revista Derecho y Poder.

6. Aprobación de Grados y Títulos.

6.1. Se puso a consideración los expedientes de aprobación de títulos académicos de los siguientes bachilleres:

TRABAJO DE SUFICIENCIA:

Nº	RTD	ID	BACHILLERES	SEDE
1	070773-2022	000089913	SANCHEZ COSME, ANA ROSA	TRUJILLO

TESIS:

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Continua del Acta de Sesión Extraordinaria Nº 01-2025

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar los títulos profesionales de abogado de los bachilleres mencionados”.

- 6.2. Se puso a consideración los expedientes los expedientes de aprobación de los grados académicos de los siguientes egresados:

Nº	RTD	ID	SOLICITANTE	SEDE
1	000234-2025	000077890	ABANTO PONCE, SHEYLA MARIANELLY	TRUJILLO
2	000431-2025	000203792	ABANTO VILLAVICENCIO, YAJAIRA LIZET	TRUJILLO
3	085609-2024	000199213	ALAMA VALENCIA, LESLIE VICTORIA	PIURA
4	000230-2025	000217639	ALVA RONDO, ADRIAN LEONARDO	TRUJILLO
5	000044-2025	000202697	ALVITES GONZALEZ, DIEGO ESTEBAN	TRUJILLO
6	086270-2024	000187965	AMEGHINO ARICA, ANGIE VALERIA	PIURA
7	086284-2024	000210136	ANTICONA LARA, GIANNINA CELINE	TRUJILLO
8	000235-2025	000217960	ASENCIO YSLA, MARIANA DE LOS ANGELES	TRUJILLO
9	086315-2024	000215985	BAILA QUISPE, MAIRA SOFIA	PIURA
10	086348-2024	000219933	BARRIOS VASQUEZ, BRENDA ABIGAIL	TRUJILLO
11	000492-2025	000219018	BRACAMONTE PRETELL, ESTEFANI ESTRELLITA	TRUJILLO
12	000086-2025	000207512	CALDERON CASTILLO, NAYELY ELIZABETH	TRUJILLO
13	086394-2024	000186467	CALLE MENDOZA, ANGEL RAFAEL	TRUJILLO
14	000774-2025	000219562	CAMPOS JAVE, MARIA DEL CIELO	TRUJILLO
15	000722-2025	000215934	CARDOSO VASQUEZ, MARIA ALEJANDRA	TRUJILLO
16	086557-2024	000216975	CARMEN LAZO, FAVIO STEFANO	PIURA
17	086305-2024	000205699	CASTAÑEDA OLANO, KEVIN WALTER	TRUJILLO
18	086323-2024	000217282	CASTILLO RICALDE, MARICIELO	PIURA
19	086304-2024	000215775	CERNA MALCA, DANIELA LUCIA	TRUJILLO
20	000504-2025	000067596	CHAFLOQUE GUAYLUPO, ALHEXIS RAUL	TRUJILLO
21	000152-2025	000211828	CHAPA AVILA, RODRIGO	PIURA
22	000735-2025	000221035	CHAVEZ SAGARDIA, DIANA CAROLINA	TRUJILLO
23	000541-2025	000218137	CLAVIJO IBÁÑEZ, FIORELLA NAYELI	PIURA
24	000910-2025	000239858	CORDOVA FERNANDEZ, GERALDINE MARISOL	PIURA
25	086422-2024	000211370	CORREA CERIN, MARIVIT DEL ROCIO	TRUJILLO
26	000682-2025	000221359	CRUZ ZAPATA, MARICIELO SARAI	PIURA
27	000343-2025	000215646	DE LAMA RUNCIMAN, ANDREA NICOLE	TRUJILLO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
Continua del Acta de Sesión Extraordinaria N° 01-2025

Nº	RTD	ID	SOLICITANTE	SEDE
28	000523-2025	000221971	DELGADO ESPINOZA, CAMILA MARIEL	PIURA
29	000094-2025	000214668	ESQUIVEL RODRIGUEZ, ANGIE MELISSA	TRUJILLO
30	000728-2025	000221516	FARFAN JIMENEZ, GRECIA ALEXANDRA	PIURA
31	079874-2024	000152186	FASABI LEON, FREDDY NEYK	TRUJILLO
32	000518-2025	000222274	FERNANDEZ AMADOR, LILIAN RAQUEL	TRUJILLO
33	086416-2024	000183115	GOMEZ GIL, MARIA FERNANDA	PIURA
34	086278-2024	000217860	HIDALGO BAYONA, JOSE AUGUSTO	PIURA
35	000317-2025	000222456	HUINGO ARGOMEDO, ADRIANA NICOLE	TRUJILLO
36	000238-2025	000221700	INGA CAMINO, PIERINA LIZETH	PIURA
37	085308-2024	000199076	JUAREZ RUIDIAS, ALBERTO SANTIAGO	PIURA
38	086374-2024	000211109	MALCA QUIÑE, BIANCA DAYANA	TRUJILLO
39	000491-2025	000218988	MANRIQUE BEJARANO, NELLY CECILIA	PIURA
40	000841-2025	000191169	MENDOZA MEREGILDO, ANALI YULISSA	TRUJILLO
41	000450-2025	000217596	MERINO CORREA, CAMILA DEL SOCORRO	PIURA
42	085395-2024	000201929	MONJARAS JIMENEZ, JIMENA ANTONELLA	PIURA
43	086041-2024	000216524	MONTENEGRO FERNANDEZ, LEYDY ROCIO	TRUJILLO
44	000360-2025	000220760	NAVARRO MORE, STHEFANNY NICOLE DE JESUS	PIURA
45	086350-2024	000221206	NUÑEZ MEJIA, MARIA DE LOS ANGELES	TRUJILLO
46	000416-2025	000222717	ÑIQUE VERASTEGUI, ANA BELEN	TRUJILLO
47	000634-2025	000216193	OLIVA FLOREZ, MARIANN	TRUJILLO
48	000779-2025	000221834	PARIMANGO MARIN, JENNIFER STEFANIE	TRUJILLO
49	000381-2025	000217295	POLO CASTRO, AZUCENA DE JESUS	TRUJILLO
50	000780-2025	000217693	PONTE LOPEZ, YUVITZA	TRUJILLO
51	000323-2025	000217869	PRIETO PAZ, ROSSY MARCELA	PIURA
52	000937-2025	000201696	QUIROZ BERMEO, MAURO ERNESTO	PIURA
53	078920-2024	000201366	REJAS MEDINA, KEREN JULIET	PIURA
54	086426-2024	000215523	REYES INCA, MANUEL ALEJANDRO	TRUJILLO
55	086432-2024	000186978	RODAS MENDOZA, NOELIA DEL PILAR	TRUJILLO
56	086351-2024	000201405	RODRIGUEZ ALVILDO, ESTHEFANY KARINA	TRUJILLO
57	000998-2025	000217704	RODRIGUEZ HUAMANCHUMO, KARLA ARIANNA	TRUJILLO
58	000084-2025	000216822	RUITON DIAZ, MIREYA	TRUJILLO
59	086330-2024	000220142	RUIZ SANDOVAL, LUCIA ANTONELLA	PIURA

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
Continua del Acta de Sesión Extraordinaria N° 01-2025

Nº	RTD	ID	SOLICITANTE	SEDE
60	000618-2025	000218201	SALAZAR CISNEROS, BRITANY ARIHANA	TRUJILLO
61	000167-2025	000216228	SALDAÑA BAL TODANO, ROLANDO EDGARDO	TRUJILLO
62	085054-2024	000205827	SALDARRIAGA RIVERA, SIDMY DAYELLY	PIURA
63	000237-2025	000221317	SAMANA JARA, MARIA DE LOS ANGELES FIORELA	TRUJILLO
64	000961-2025	000215236	SANCHEZ LEON, GRACE BRIGHITTE STEFANYA	TRUJILLO
65	000646-2025	000217422	SAUCEDO BUSTAMANTE, MILAGROS ANABEL	TRUJILLO
66	086427-2024	000217360	SOLIS TORRES, ALEXIA CAMILA	PIURA
67	086370-2024	000221300	SOSA PARRA, ANA CLAUDIA	TRUJILLO
68	000400-2025	000215709	VALDIVIA CARRIL, DANNAE ALEXANDRA	TRUJILLO
69	000668-2025	000215134	VARGAS SAENZ, ESTHEFANY VALERY	TRUJILLO
70	086316-2024	000216390	VERA SAUÑE, JOAQUIN ALEXEI	TRUJILLO
71	086430-2024	000219754	VICENTE SANDOVAL, JESSICA JOHANY	PIURA
72	086435-2024	000203177	VILLACORTA MORENO, GIANELLA ISAMAR	TRUJILLO
73	000257-2025	000222924	ZAPATA SICHEZ, VANESSA GERALDINE	TRUJILLO
74	000827-2025	000217204	ZAVALET A ANGULO, SHIRLEY MARICE	TRUJILLO

Se acordó por unanimidad:

“Aprobar los Grados Académicos de Bachiller de los egresados mencionados”.

Siendo las doce horas y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.

DR. RAÚL YVAN LOZANO PERALTA
DECANO

MS. EDYTH PÉREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA ACADÉMICA (E)

C.c.:
✉ Archivo.